



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 26 de abril de 2023

Exp. 2023-32-1-0000146

R/D N.º 88/2023

VISTO: la necesidad de contar con un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de este Instituto;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras del Instituto ha puesto a consideración del Directorio el Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir la correspondiente Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego de Condiciones Particulares;

II: que es preciso proceder a realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

- 1) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con las funcionarias Sylvia Fagúndez, Lorena García Juanita Machín y Nancy Bianqui.
- 2) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.
- 3) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4) Pasar al Área de Administración, Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000146
R/D N°: 86/2023